



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20261224873261

Fecha: 2026-07-09 17:34

Página 1 de 2

Contestar a esta dependencia:

OAJ – Cobro Coactivo

Bogotá D.C.,

Señor

GREGORIO JOSE ORTIZ PACHECO

manuelcujar841@gmail.com

Asunto: Respuesta al radicado 20266303494612 de 12 de junio de 2026

Respetado Señor: Ortiz Pacheco

En atención a la comunicación identificada con los radicados internos de la referencia, en los cuales indica:

"Solicitud muy buenas tardes deseo saber de una resolución q han enviado a mi nombre Gregorio Ortiz con cédula 6889194 mil gracias el radicado 20261224313071."

Dando respuesta a su solicitud, se informa al peticionario que mediante el oficio por usted mencionado 20261224313071 se le requirió para acercarse a realizar la diligencia de notificación personal de la resolución No. 60058 del 25 de marzo del 2026 *"Por la cual se ordena el pago derivado de las reclamaciones reconocidas y pagadas por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES por concepto de servicios en salud y transporte y/o indemnización a las víctimas de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos no asegurados con póliza SOAT legal y vigente"*;



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20261224313071

Fecha: 09/06/2026

Bogotá D.C.,

Señor(a):

GREGORIO JOSE ORTIZ PACHECO

GREGORIOJOSE2019@GMAIL.COM

ASUNTO: CITACIÓN para Notificación Personal **Resolución No. 60058 del 25 de marzo del 2026.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, le solicitamos presentarse personalmente o a través de apoderado, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, en la Avenida Calle 26 No. 69 – 76 Torre 1 Piso 16 de la ciudad de Bogotá D.C., para notificarse personalmente del contenido de la **Resolución No. 60058 del 25 de marzo del 2026**, *"Por la cual se ordena el pago derivado de las reclamaciones reconocidas y pagadas por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES por concepto de servicios en salud y transporte y/o indemnización a las víctimas de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos no asegurados con póliza SOAT legal y vigente"*.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20261224873261

Fecha: 2026-07-09 17:34

Página 2 de 2

Contestar a esta dependencia:

OAJ – Cobro Coactivo

Sin embargo, le será enviado junto con esta respuesta el formato de notificación electrónica en un (1) folio para que sea diligenciado, firmado y remitido al correo correspondencia1@adres.gov.co y le pueda ser allegada la copia del acto administrativo antes mencionado.

Cualquier duda, inquietud o información adicional que requiera podrá ser elevada al correo electrónico dispuesto por la entidad correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Mónica Torres Sánchez
Coordinadora Grupo Cobro Coactivo
Oficina Asesora Jurídica

MONICA TORRES SANCHEZ

Coordinadora Grupo de Cobro Coactivo

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES

Anexo: Formato para notificación electrónica en un (01) folio.

Elaboró: Edwin Rodríguez Niño. *ER*

Expediente GREGORIO JOSE ORTIZ PACHECO C.C. 6.889.194